

BANCO PARIS

Santiago, 1 de mayo de 2015.

Señor
Eric Parrado Herrera
Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en el Artículo Noveno y en el Artículo Décimo de la Ley N° 18.045, en relación con lo dispuesto en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, Banco Paris informa en carácter de **Hecho Esencial**, lo siguiente:

Que con fecha 30 de abril del 2015, el Directorio de Banco Paris resolvió la suspensión de la venta de sus Productos de Crédito de Consumo y Tarjetas de Crédito a contar del día 1 de mayo de 2015.

Asimismo, en dicha fecha el Directorio tomó conocimiento de la renuncia de don Andrés Munita Izquierdo al cargo de Gerente General de Banco Paris, la que se hace efectiva a partir del 30 de abril de 2015.

En atención a lo anterior, el Directorio acordó designar en forma unánime, como Gerente General Interino, a don Marcelo Reyes Sangermani, quien ejercerá sus función a contar de la presente fecha.

Saluda a usted atentamente,


Cristian Eyzaguirre Johnston
Presidente
BANCO PARIS